

escuela vivida

D. José Meis Martínez
Escuela Nacional de Seijo

Marín ASA DEL MAESTRO

Redacción. — CASA DEL MAESTRO
Administración. — C. ENRIQUEZ. 4

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

SOCIOS. 6 ptas. año
NO SOCIOS 8

Número suelto: 20 céntimos

Para inscripción. — Casa del Maestro
Se publica los días 2, 9, 16 y 23 de cada mes.

Franqueo concertado

Año II

Pontevedra, 23 de abril de 1936

Núm. 48

MARGINALES

Cuando se discute sobre la formación del Magisterio, tenemos que recordar siempre a aquel iluso romántico que, en Neuhor, pretendió sentar las bases reales de una filosofía social redentora de una humanidad.

Porque Pestalozzi ha sido algo más que el padre de la intuición. Ha sido también el apóstol de la educación, que supo darse a la infancia, con puro altruismo, con abnegado sacrificio, con rendido fervor, con profesión de toda una vida.

Pestalozzi buscaba en el alma del pueblo, en las puras esencias humanas que anidan en el ser de las gentes humildes—no mixtificadas por prejuicios sociales—el campo extenso y propicio para la siembra de sus filantrópicos propósitos. Toda su teoría pedagógica,—si así podemos decir de un hombre que vivió en la propia realidad de sus lucubraciones mentales—, es más bien un ensayo práctico, un intento de adaptación de la sociedad a una organización más justa y equitativa.

Poco importa que su anhelo no fructificase en consolidados logros. Su afán altruista no sufrió desmayos en la adversidad de un fracaso, más atribuible a imponderables anejos a la exterioridad de su plan, que a falta de previsión y suficiencia. Pestalozzi, solo, en medio de un ambiente que no llegó a comprenderlo, inasistido totalmente del poder oficial, ante una obra ingente que requería todos los heroicos esfuerzos, tenía necesariamente que fracasar en su empresa. Pero su fé se mantuvo siempre a flote, en las fortuitas eventualidades de su destino. Con la misma ilusión, con idéntico entusiasmo, seguía labrando en su obra los materiales de su personalidad vocacional. Su tema, amplio y cordial, era la instrucción del pueblo, la educación de la gran masa obrera, cuyas tribulaciones había compartido, y en cuyas miserias había acrecido su espíritu, humanamente caldeado al dolor hermano.

Podrá haber equivocaciones fundamentales en la concepción pedagógica de Pestalozzi. No importa a nuestro objeto. Nada tampoco significarían ya, en el avance contemporáneo de la ciencia educativa. Progresar es, reconstruir y depurar, actualizando. En ese aspecto, Pestalozzi podrá ser siempre —pero únicamente— una aleccionadora referencia.

Pero queremos destacar un ejemplo incaducable: la fé iluminada de un romántico.

Y en éso, Pestalozzi—al igual de Grundtvig, el apóstol danés del poder espiritual del pueblo—es un símbolo inmortal.

Pluma ajena

El maestro que haya visto crecer, con su conocimiento de la vida, su sentido de lo humano, no se satisfará ya con un superficial amor al niño como tal niño (y cuánto puede engañarse acerca de la infantilidad del niño, cuando en la escuela los hay que a los siete u ocho años están maleados y pervertidos!); querrá con delicadeza y prudencia llegar a comprender, sin preguntarle directamente, ni espíarle, sin chismorreos, toda la vida del alumno, las anomalías a veces terribles, que son quizá la causa lejana y dolorosa de su comportamiento escolar. No sólo ésto, sino que verá en cada uno de sus discípulos al hombre de mañana, y se sentirá sobrecogido ante la tragedia que puede desatar aquella risueña irreflexión del niño, y querrá armarlo para la vida, ya que él, el maestro, es el custodio de los valores humanos. Se sentirá entonces culpable de no hacer de la escuela más que una cosa fácil, alegre y divertida; sentirá aversión hacia la «pedagogía de leche y miel», y aspirará a que la vida de la escuela sepa de la lucha, de las asperezas superadas, y que el muchacho sienta, no la alegría que nace de que el camino es risueño y fácil, sino la alegría de la victoria; comprender, vivir, es siempre vencer obstáculos.

El maestro, juvenilmente despreocupado y superficial al principio, ahora, aún haciendo su tarea escolar con alegría siente dentro de sí algo serio y solemne, y queda su corazón en suspenso como ante un gran misterio que desea comprender plenamente.

No es el método lo que le ha hecho encontrar la manera mejor de influir sobre el carácter de los alumnos, sino la elevación de sí mismo. No enseñará ya, ni premiará ni castigará de la misma manera; y no porque haya leído una nueva «didáctica», sino porque tendrá un alma más profunda y humana.

¿Y qué otra cosa nos prometemos con esta nueva didáctica, sino una incitación a los jóvenes para que contemplen su propio espíritu, para que busquen su propio camino, para que piensen que siempre convendría hallar por sí mismos el camino mejor—estudiando la vida—sin esperar que se lo marquen los esquemáticos ejemplos de una regla externa, sin cristalizarse en los hábitos del oficio?

LOMBARDO RADICE.

A grandes males...

¿Como solucionar el conflicto triste y lamentable que se presenta y atraviesa, sobre la estabilidad del Maestro en poblaciones y ciudades de alguna importancia, alejándolo de la aldea y de los confines a donde la repoblación vecinal no llega ni parece llegar nunca?... Dos son las soluciones que yo encuentro a este problema: La primera, de carácter expansivo y amplificador; la segunda, de carácter humanitario y comprensivo.

Veamos: En España hay (y yo conozco muchas) ciudades de un núcleo superior a 5,000 vecinos, de los cuales puede suponerse que surjan unos nueve o 10 mil habitantes; de éstos habitantes, dos o 3 mil cuando menos son niños con edad suficiente para cubrir plaza de alumno escolar con arreglo al tope de entrada que limita la ley; sin embargo... solo poseen cinco o seis Escuelas de ambos sexos. En Santa Eugenia de Riveira, por ejemplo, del territorio provincial de La Coruña, tenemos un caso claro que nos habla penosamente: En los colegios de niños, por insuficiencia de Escuelas y exceso de alumnos, tienen que turnar la enseñanza; es decir: construir dos matrículas, de las cuales, un día reciben instrucción los de un grupo y otro día los del otro, quedando, por lo tanto, un día de «asueto» a cada grupo. ¿Sucedería esto si hubiese el debido número de Escuelas?. ¡No!. Pues en estas condiciones hay muchas ciudades españolas que el Estado podía ayudar exigiendo la inmediata creación de Escuelas; pero bien entendido, que la creación susodicha inspeccionando concienzudamente con equidad, las necesidades de cada pueblo, no la conglomeración y la extrategia con arreglo a la importancia de la capital, pues en las capitales se da la circunstancia de que casi hay las suficientes si hemos de buscar una comparación-límite entre éstas y las ciudades o los pueblos.

Una vez que la península estuviese bien surtida, ya teníamos el primer paso dado para el arreglo del inconveniente a que aludo respecto al Maestro, del

cual también se beneficiaban los pueblos que adolecen de tal deficiencia. Para Escuelas suficientes, hay suficientes Maestros.

Ahora pasemos a la segunda parte. Para la Instrucción primaria de las aldeas y las montañas, habilitar personas que voluntariamente y provistos de un certificado de aptitud, quisieran ejercer la función del Maestro, teniendo en cuenta, que estas personas podían ser, ya vecinos del lugar o también de las cercanías. Un dilema se presenta, claro está: ¿Como van a enseñar estos señores, si carecen de práctica y de conocimientos especiales para ejercer?. Pero esto previsto, se presenta un contra dilema que no creo deje de ser aceptable: Después de las crudezas del Invierno, llegan los placeres de la Primavera y parte del Verano que pueden ser muy aprovechables teniendo en cuenta las «Misiones Pedagógicas» tan pregonadas por el inmortal Cossío, y de tan plausibles resultados si se llevan a la práctica. Con este fin, en dichas estaciones girar visitas poniendo en contacto a los niños de la aldea con los de la ciudad, y viceversa; éstos con aquellos: desarrollar conferencias de carácter profesional encaminando al Maestro de la aldea y alternándolas con otras de carácter instructivo para los niños; efectuar los Maestros Nacionales titulares, clases con aquellos pequeños, mancomunándolos con los suyos; y finalmente, corrigiéndolos en aquellos defectos mas sobresalientes a fin de inducirlos en los distintos sectores que corresponden a la educación y a la cultura en general.

Haciendo así, los Maestros del Estado, los que han estudiado su carrera cepillando el cerebro y luchando a brazo partido con los Tribunales, conservarían y aun aumentarían su cultura para mayor gloria y orgullo de la Instrucción Pública española sin llegar a ese extremo terrible del embotamiento y la brutalidad forzada, pues sus servicios estarían siempre en el pueblo o en la ciudad y el progreso sería mas halagüeño y popular.

Otro remedio habría también: El Maestro Nacional destinado a una aldea, considerarlo de estancia eventual fijándole por ejemplo un año como máximo en el destino, y una vez cumplido el cual, pasarlo al pueblo y ser sustituido por otro que a su vez cumpliría este requisito para seguir análogos trámites de colocación.

Son míos los criterios y por lo mismo son muy modestos, carecen de robustez y de base; pero... ¡son tan factibles y justos!. Lo que yo expongo, por de contado, no contiene pasiones ni escrúpulos censurables: contiene ese deseo de humanidad que no debe ser responsable de la desgracia ajena. El hombre como hombre, debe ser considerado legalmente dándole a su inteligencia lo suyo y nó sacándosele; además... detrás del hombre está la familia, esa familia que no puede ni debe ser atropellada en su derecho de «ser» y que haciéndola seguir por el mismo sendero de embotamiento que le espera por exigencia del Estado, al padre, tiene necesariamente que sucumbir en la indigencia cultural y el embotamiento bestializado, pues de todos es conocido, que donde el ambiente o el medio pernicioso se guarde en numerosa cuantía, no hay Maestro que se resista a él por mucha que sea su ansiedad en trabajar y su lucha por vencer.

J. BAUTISTA M. LEMINA.

Riveira, 1936.

◆

Procurad enseñar a un niño todo lo que es útil para su edad y veréis que sobra con éso para llenar su tiempo.

◆

Nuestras pasiones son los principales instrumentos de nuestra conversación; luego, tan vana como ridícula empresa es intentar destruirla.

ROUSSEAU

IMPRESA ——— LIBRERIA
CLEMENTE MARTINEZ GENDRA

SE CONFECCIONAN TODA CLASE DE
TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Curros Enriquez, 4

◆ MATERIAL ESCOLAR
PONTEVEDRA

LA ESCUELA MIXTA

II

Sobre higiene escolar

La higiene es madre de la salud, portadora de bienestar, dicha, alegría y vida.

Reduciremos la higiene en la Escuela mixta a unos lacónicos puntos, que Médico y Maestro unidos, habían de hacerlos eficaces.

a) *Salubridad del edificio.*—Suelen por desgracia enclavar la Escuela mixta, en el peor villorrio de la aldea. Por una parte las autoridades mezquinas en sus dotaciones, por otra la incomprensión y poca cultura del aldeano, que como vive en una casucha mísera y triste, cree que la Escuela puede ser cualquier cobertizo; esto da lugar, a que los edificios destinados a Universidades del campo, como bien dice Maestro de Aldea; sean «porches», cuyos recintos resultan inhabitables, sin aire, sin luz, con gran humedad, de aspecto tristísimo, hacen de la Escuela un edificio ruinoso, en donde el Maestro, —generalmente novel.— pierde sus mejores energías y entierra sus más risueñas ilusiones.

Es hora de que se evite todo esto. El campo ya que no goza de otros centros de cultura, más que de una Escuela, y mixta; por lo menos, que ésta sea decente, capaz, ejemplo a imitar para que los aldeanos vayan transformando sus poco higiénicos y arquitectónicos hogares. La Escuela mixta tiene perfecto derecho a poseer un buen local en el que la luz, —que el campo posee a caudales— el aire y el agua— que tanto abundan en el ambiente que está enclavada— no dejen de tener su lugar.

Que acaben de una vez los porches antihigiénicos, matadores de infancia tierna. Pongamos fin a estas escuelas, que no son más que laboratorios donde se inutiliza a los jóvenes maestros, esperanza de la clase.

b) *Profilaxia de las enfermedades transmisibles.*—Solo una ligera tos, un vómito, una leve fiebre, serán causas para que el Maestro o Maestra, investigue el origen y con la colaboración del médico, dispongan la separación temporal del alumno de la Escuela.

Habrà que contar con el noble y leal concurso de la familia para que no oculten el Sarampión, la tos ferina u otros afectos, que padezcan los hermanos del alumno. Un aislamiento prudente, puede impedir el que se desarrolle una plaga entre los escolares, y en caso de epidemia el médico dará las medidas oportunas; siempre a éste, le prestará colaboración desinteresada el maestro.

c) *Función normal de los órganos y crecimiento.*—Constante observador debe ser el maestro, y, con mediciones, y pesadas periódicas, vigilarán el desarrollo de los alumnos; una acertada observación evitará miopías, torceduras, etc., que pueden ser corregidas.

El maestro es quien debe observar diariamente a sus alumnos en su desa-

rollo físico, pues la familia, —el padre y la madre, —ocupados en sus tareas agrícolas no se percatan de sus hijos, nada más que cuando la huella de la enfermedad ya ha echado sus raíces. Lo hacen por ignorancia, y esta ignorancia, hay que combatirla con consejos y ejemplos a imitar y sobre todo la nueva generación que el maestro está elaborando debe llevar en el fondo de su alma lo que sus padres por desgracia desconocen.

Observado por el maestro algún defecto, lo pondrá en conocimiento de los progenitores del paciente, siempre de manera discreta y eficaz—los aldeanos son propensos a alarmarse exageradamente o no hacer caso—y una vez persuadidos los padres, con urgencia buscar el auxilio de la ciencia médica.

d) *Educación física y adaptación de facultades intelectuales.*—El Maestro que repleto de entusiasmo llega a la aldea, y dispone que sus alumnos ejerciten sus músculos y fortalezcan sus nervios por medio de ejercicios físicos; recibe, como primer premio, la crítica ignorante de los aldeanos que llaman «instrucción militar» a la Gimnasia y en ella no ven ningún valor. Mas no por ello hemos de supeditar nuestras actividades a sus vulgares observaciones y continuando nuestra trayectoria educadora, lograremos convencerles con resultados positivos.

Recomendables en gran escala son los Ejercicios de Gimnasia respiratoria en la Escuela mixta; los ejercicios de esta clase de educación física pueden ser realizados por niños y niñas en común y no exigen aparatos.

Los músculos de los niños y niñas de las aldeas son ejercitados merced a la serie de dificultades que tienen que salvar para circular por abruptos caminos, lo cual indirectamente, es un gran ejercicio.

El Maestro no descuidará el desarrollo físico, pero complemento de éste, será una acertada observación en el desarrollo intelectual. Los niños y más las niñas, al desenvolverse en la clase, si la marcha de los ejercicios intelectuales no está regulada por los descansos que obran como sedante, pronto caen en dolores de cabeza, insomnios, neurastenia infantil— a la que contribuye la escasa y poco nutritiva alimentación—y otros múltiples estragos causados por el «surmenaje».

Por lo tanto, es preciso graduar el ejercicio físico y la labor intelectual.

e) *Educación e instrucción sanitarias.*—Es en el ambiente rural donde la Escuela mixta y su director, con conferencias, consejos y ejemplos prácticos debe acostumbrar a las más elementales prácticas de higiene: lavado de manos, boca, baños, limpieza de uñas, de pies, etc. Es preciso enseñar al niño y a la niña, a que practiquen diariamente la higiene, a que la hagan practicar a sus familiares. Que vean en la limpieza y el aseo una causa productora de un bienestar preciso: salud.

Hagamos niños y niñas limpios,

SOCIETARIAS

A los Maestros de 3.000 pesetas

Séptima relación de maestros de esta categoría que han remitido la cuota de dos pesetas para contribuir a los gastos originados con motivo del pleito interpuesto por los del grado profesional:

Sres. don: Hodulia Friol-Lalín Milagros Fariña-de Parada Carmen Brañas Prado, Orazo-Estrada; Filomena García Otero, Riveira-id; Marcelino Pombo, Silleda; Avelino Franco Martínez, señorita María de Tebra; Adorinda Grande Rodríguez, señorita María de Tebra; José Vиейtes, Cristiñade-Puentearas; Clementina Núñez, Sartal-Poyo; Mencía Novás, Sotojusto-Redondela; Visitación Val, Cabreira-Salvatierra; Pedro Fondevila, Tirán-Moaña;

Josefa Pérez Molelo, Valladares; Manuel Rey Vázquez, Portonovo; Dolores Rey Vázquez, Poyo; Socorro Sarandeses Martínez, La Iglesia-Mellid (Coruña); Socorro Sarandeses Rapela, Carmoega-Golada; Carmen López, Cobas de Lobos; Manuel López, Cristelos-Tomiño; Carmen Alonso Cochón, Acibeiro-Forcay; María del Carmen Regueiro Vaamonde, Rebordechán-Creciente; Feliciano del Pozo, Villadesuso-Oya;

Manuel Vega Fernández, Salceda; Antonio Fariña Barros, Salceda; Rogelio de la Granja, Mañufe; José María Couceiro, Souto; Bernardino García Expósito, Rebordanes-Tuy; Domitila Villaverde, Cabeiro-Redondela; Manuel la Alejandro, Negros-id; Teodulia Frió-Escudero, Golada; Josefa Vиейtes, Aguiones; Amadora Fernández, Villadesuso;

Julio Fidalgo, Coqueliños-Arbo; Manuel Trigo, Aralde-Villagarcía; Manuel Solla Santiago, Albeos-Creciente; Claudio Vidal Peleteiro, Pedre; Concepción Monteagudo, Limeres; Benjamín Lois García, Estrada; Celestino Vilariño, Campo-Covelo; Luciano de Acebedo, Pontevedra; Concepción Vallo de Lago, Sevie; Sergio Conde Lafuente, Paraños;

Elvira Lago Bua, Domayo-Moaña; Antonio Borraqueros, Curantes-Estrada; Manuel Constenla, Lamas-id; José Rodríguez, Agar-id; Rafael Tilve Adrio, Redondo-Covelo; Camila Sánchez, Estrada; Salustiano Carballal, Borrallero-La Lama; Manuel Redondo Boullosa, Aguasantas; Gonzalo García Guiance, Portela-Rodeiro.

El tesorero, Antonio Gómez Cobas, Casa del Maestro.

aseados; que de pequeños se habituen a la higiene y luego de mayores serán propagadores de ella. Las niñas si son limpias, serán bellas y luego sanas, buenas madres, que gozarán de joyas tan bellas como son: salud y belleza.

SALVADOR CARBÓ Y SANCHO.

Albacete.

RESOLUCION DE NUEVAS DUDAS

Divagando

Como la forma doctrinal y sintética en que antes nos hemos expresado no satisfizo a quien planteó ciertas dudas, vamos ahora a resolver las nuevamente sentadas dando solución a cada una de ellas en particular. Y hemos de hacer constar que no aducimos tópicos por otros dados a luz, sino que argumentos con serias y fundamentadas razones, sacadas de un claro conocimiento en la finalidad de los actos humanos y movidos del deseo de no ver prostituída la dignidad moral del hombre.

Esto sentado y para complacer al dilecto «dudante», con la verdad como móvil primordial, empezamos:

La norma de nuestra conducta ha de ser el clásico proverbio de «la conformidad del acto con la razón», cumpliendo las leyes fisiológicas de la naturaleza con vistas al fin que de ellas nos muestra la inteligencia.

El hombre no se diviniza, que esto representa un absurdo; pero sí se dignifica, encauzando los instintos naturales hacia el objeto que propiamente les pertenecen, que no prostituyéndolos en vista de particulares conveniencias. Y, en el orden natural, antes es el instinto; lo más noble es la razón, por ser mas específica y edificante facultad del hombre.

El individuo más acreedor al honroso calificativo de hombre es el que desenvuelve la vida ordenando los actos de su naturaleza con arreglo al fin que a cada uno le está destinado. Y la verdadera capacidad intelectual no consiste en doblegar las leyes de la naturaleza, sino en cumplirlas conscientemente hasta llegar a la plenitud de su finalidad. En cuanto al mentalmente insuficiente, ese no requiere matrimonio hasta tanto no haya adquirido capacidad para ello, pues en su caso igualmente adolecerá de impotencia ante varios hijos como ante uno solo.

El verdadero hombre es aquel de espíritu culto y firme, cuyo sano y fuerte criterio de la vida le evita de recurrir a procedimientos antinaturales cuando contrae un compromiso social que tiene como fin la formación de familia para contribuir a la conservación y al engrandecimiento de la Humanidad.

Todo individuo que se decide al matrimonio lo que mas evidentemente advierte es que tal estado da lugar al advenimiento de prole con los naturales problemas que trae como consecuencia, y que son: su mantenimiento, vestido, educación y preparación para determinada rama de la actividad humana. Mas, pasa que la mayoría de los contrayentes no preven absolutamente nada de esto, porque no van al matrimonio a conciencia ni con el laudable fin que tiene, sino por tener un objeto donde satisfacer su sensualidad u obligados por cualquier fatal deslíz de su libertinismo. ¿No vemos a menudo como tienen lugar casamientos forzosos cuyas causas son los desórdenes de la bestialidad del hombre? Y es precisamente ahí donde radica el mal, es de ahí de donde sale prole que tendrá que padecer las calamidades de la vida, pues eso

resulta generalmente cuando hay pocos años de edad, lo que es motivo de que salga una serie de criaturas de cuyos males es eminentemente responsable quien juega tan desconsideradamente con los incentivos y las leyes de la generación.

Las sumamente dolorosas miserias que diariamente vemos padecer a infinidad de criaturas inocentes, son consecuencia natural y lógica de la liviana e inmeditada determinación con que se va al matrimonio, uniéndose individuos sin miras a ningún loable fin, «juntándose el hambre con las ganas de comer» y teniendo como motivo las torpes causas que antes hemos aludido.

La paternidad es un deber que ha de cumplirse cuando se esté en condiciones de formar familia digna y honesta.

Solo merece el dictado de padre quien, tomando a bien los hijos que Dios le concede, los cría con la misma dignidad que los trajo al mundo. El que se considere incapaz de esto, no se case, y adopte los ajenos para ayudar a formarlos, que cuando se tiene de la vida un ideal elevado y digno, tan hijos son los de uno como los del prójimo. Ahora bien, cuando ese ideal es sentido profundamente en todas y cada una de las infinitas esquinas del alma, la adopción es ya general y universal para todas las criaturas, e hirviendo en el espíritu los móviles de la verdad y el amor al prójimo, la vida no se teme, y sus contrariedades no se juzgan invencibles, sino se toman como incentivos para la propia superación, afrontándolas con el optimismo y la serenidad de quien tiene del mundo un razonable y justo concepto, y no los quiméricos engendros de imaginaciones mas o menos calenturientas.

La concentración de todos los desvelos y sacrificios en un hijo único, es lo mas probable que den como resultado, no un elemento útil y beneficioso como se pretenda, sino un desgraciado para consigo mismo y un malvado para con los demás, al tener que enfrentarse con la vida después de haber sido criado con todos los mimos y en absoluto desconocimiento de los sentimientos fraternales.

La hombría consiste en el predominio de la sana razón, que cuando ésta impera jamás se es burra de carga, sino hombre en el honroso pleno sentido de la palabra.

Dará mayores pruebas de superioridad racional el que prevea de antemano los problemas de la vida, y en este caso la previsión es meditar midiendo las consecuencias del estado matrimonial, que no casarse a ciegas para luego prostituir los fines de la vida conyugal.

Para terminar hemos de decir que todas esas dudas secundarias, nacen de un mal fundamental: la poca consideración con que se va al mas trascendental compromiso de la vida humana. Y para ese mal hay un único y eficaz remedio; la educación y dignificación del hombre.

A. SOTO QUIROGA

Para J. RAMOS

No es un mar de dudas el que embarga el espíritu cuando se observa la vida sin prejuicios, con independencia de criterio, con libertad. Las dudas no asaltan al hombre libre, como tampoco asaltan al encadenado, al fanático. Son éstas patrimonio exclusivo del hombre vacilante, del hombre que sin ser intransigente tampoco es libre y cuya voluntad no ha podido abstraerse completamente a la influencia que sobre su espíritu ejerce la educación recibida en los primeros años de su vida. Hay muchos hombres de esta naturaleza, que, a pesar suyo, actúan sobre su conciencia los gérmenes de las preocupaciones sociales que en sí anidan, y que solo el tiempo y la reflexión auxiliados de la voluntad y el estudio podrán exterminar.

No se ofenda J. Ramos, si le digo que de una manera subconsciente actúan en Vd. estos gérmenes morbosos. De otra forma sus dudas no tendrían razón de ser, ni en la noche de Navidad su espíritu se sentiría cohibido por tales pensamientos, ni las convicciones que edificó el futuro de su vida temblarían bajo sus pies.

No le quepa duda; la procreación consciente es hoy propalada por todos los hombres de ciencia: sexólogos, moralistas, economistas, etc. Hay que rechazar las predicaciones autópticas y absurdas de los casuistas sin experiencia ni autoridad a causa de su hipócrita inhibición en las prácticas sexuales.

Tener los hijos que a Dios le plazca dar, es tanto como decir que no queriendo por fanatismo o no sabiendo por ignorancia conocer las causas de los fenómenos, todo lo achacan a un hado, a una fatalidad ciega que derrama el bien y el mal sobre la tierra, sin que la prudencia y el saber puedan evitarlo. Más, no, nunca podrá la superstición triunfar sobre la prudencia y la reflexión; créame.

El calor fraternal que Vd. invoca no debe preocuparle. La sociedad futura si no encuentra ese calor en la familia lo buscará en el seno de la sociedad, es cuestión de adaptación; mal podrán sentir la nostalgia de un afecto que no han conocido, y, seguramente, no serán menos felices que nosotros y hasta es posible que sean más, porque la verdadera felicidad ha de estar sentada sobre la justicia, la libertad y la solidaridad, iluminadas por la ilustración, y nunca en la superstición y en la ignorancia.

Apruebo, pues, su conciencia paternal, pero entiendo que la ha reducido a un límite muy estrecho, síntoma inconfundible de burguesía. ¿Qué le queda a un obrero que disfruta de un jornal exiguo?... No hay que dejar el zorro sin rabo.

Voy a desviar mi atención hacia A. Soto Quiroga para preguntarle: ¿Quién puede garantizar que mientras viva estará capacitado para afrontar con éxito las necesidades del matrimonio y menos aun si este matrimonio es au-

LECCIÓN VIVA

Un árbol: El coco

Material: Una lámina con el coco y su fruto, cocos y nueces mondadas, nueces verdes, paisajes de las islas del coral y un planisferio, pizarrines y pizarras para que cada alumno tome notas durante la explicación.

Observación: Presentará el maestro a los niños la lámina del coco. Hará que éstos digan que es lo que representa y qué analogías tiene con otros árboles. Si los niños no descubren su semejanza con las palmeras, se lo indicará el maestro. Compararán su fruto a los que conozcan, momento que se aprovechará para que vean las nueces y el coco real que poseemos. Los frutos irán pasando de mano en mano. Hágase que uno monde una nuez verde. Se les dirá, entonces, que así hubo que hacer con el coco que tenemos para que fuese tal cual es y que es igual al que se vende por las calles de cualquier ciudad importante. ¿Sabrá alguno citarme una?

El maestro, dirigiéndose al encerado escribirá con letra clara y elegante:

«El coco es el único árbol que subviene a todas las necesidades del hombre primitivo y, en caso extremo, a las de cualquiera. Se cultiva en países tropicales y su altura oscila entre 20 y 25 metros».

Después, el maestro preguntará a un niño (si han concluido todos de trasladar, lo por él escrito, a sus pizarras):

—¿Te parecerá que un coco producirá todas las cosas que necesita un hombre para vivir?

—¿Y tú, Tomás, tampoco?

tor de una prole numerosa? Se me dirá (como ya he oído en alguna ocasión) evita esa prole por medios lícitos. ¡Ah! ¿Pero cuales son para estos «moralistas» los medios lícitos?; ya lo se: la abstención sexual. Aquí hay que recurrir a opiniones autorizadas: como Freud, Marañón, Forel y otros que relacionan esta abstención con muchos casos de histerismo, locura, anemia, adulterio, matrimonios disueltos, etc. Pero al llegar a este punto ni la Iglesia, ni la teología ni la casuística me aportan soluciones a tantos males.

¿Son, pues, una inmoralidad las prácticas anticoncepcionales? Seguramente que no, antes por el contrario son perfectamente morales, pues libran de la miseria y en su defecto de la enfermedad; y ha de quedar bien entendido que lo moral es lo humano.

Y, para terminar, le recomiendo medite sobre lo dicho por el célebre filósofo católico, apostólico y romano Jaime Balmes: El mundo marcha; el que se atreva a detenerle será aplastado, y el mundo continuará marchando.

JOSÉ MARTÍNEZ SÁNCHEZ

Pontevedra abril 1936.

—Bueno, no me extraña. Yo os lo diré. Prestad la máxima atención.

Un coco da ramas, con las que sus dueños construyen los tejados de sus casas; las paredes, con sus troncos. Ya tienen así su hogar. Pero no basta la casa sólo para vivir; es preciso comer, porque ya sabréis, y, si no lo sabéis lo aprendéis ahora, que *no se vive para comer, sino se come para vivir*. Fijaos bien en esta frase. (Anótanla los niños). Y todo cuanto alimento necesita el hombre se lo proporciona el coco. Su semilla, como alguno de vosotros no ignora, es comestible. Es una pulpa muy agradable. En su interior (rompamos un coco) hay agua. Si no la hubiera, por eso el hombre no pasaría sed; del tronco del árbol se obtiene una bebida alcohólica—*arak*—. Y la pulpa basta para alimentar al hombre, porque de éste se hacen muchas cosas, incluso dulces y aceite.

Mas el ser humano tiene otras exigencias; necesita vestirse, precisa de recipientes para líquidos, igualmente tiene necesidad de herramientas, cuerdas, tejidos, etc. Pues también esto se lo proporciona el coco. Y es porque, como ya dije antes, el coco subviene a todas las necesidades del hombre.

Todos habéis visto como Andrés mondó la nuez verde con el fin de encontrar la nuez que se vende en las tiendas. Otro tanto se hace con el coco. A éste le envuelve una *cáscara*, corteza fibrosa, de cuyas fibras se pueden hacer, y los hombres primitivos o salvajes así lo hacen, cuerdas y tejidos. Claro está que estos un poco burdos. De la segunda cáscara, que es dura como probamos al romper el coco, se fabrican vasos y mil otros utensilios. Con los nervios de las hojas hacen remos los que viven a su sombra.

Geometría y Aritmética: El coco como fruto tiene (observad la lámina —el maestro indica—) una forma ovalada, al igual que la nuez, pero mucho mayor; del tamaño de un melón pequeño. Desnudo, esto es, desprovisto de la primera corteza, tiene forma de una esfera. Fijáos en los que aquí tenemos. Cualquiera línea que tracemos a su alrededor es una *circunferencia*. Traza una con esta tiza, Antonio, y mídela con la cita métrica. (El niño lo hace bien). ¿Y no hay otro procedimiento para saber la longitud de una circunferencia sin medir su alrededor?

—.....(Nos habla de *pi*)

—Muy bien. Así que si una circunferencia tuviese un diámetro de 10 cm. ¿cual sería su longitud, Pedro? (El niño quiere resolverlo en la pizarra, pero intervenimos para decirle que se halla mentalmente.

—Ah!, sí, señor; medirá 31'416 cm.

—Bien. ¿Y cuántos m. son esos cm. Angelito?

—.....
—Cierto, eso mismo.

ASOCIACIÓN.-Geografía e Historia. El coco es planta de países cálidos. De

ahí también que el agua que encierra su semilla sea una bebida refrigerante. Nace espontáneamente, esto es, sin plantarlo, en las islas del coral. Ved esta lámina. Las islas del coral están en el O. Pacífico, y se forman por restos y excrementos de pólipos, animalitos muy pequeños que viven formando colonias en algunos mares ecuatoriales. Estas islas tienen, en un principio, poca consistencia, pero al llegar las semillas del coco, arrastradas por las aguas o por el viento, nace un árbol, cuyas raíces contribuyen a mantener firme el suelo. Son numerosísimas las islas oceánicas que tuvieron este origen. Observad cuantas islas presenta Oceanía en el planisferio. Las Carolinas, Marianas y Filipinas eran no ha mucho de España. En el reinado de Alfonso XIII, último rey español, se consumó esta pérdida colonial.

El coco, como hemos dicho, se cultiva en los países cálidos. Señala, tú, Francisco, en el planisferio, esos países. (Lo hace acertadamente). Andrés, dílos tú, sin ver el mapa...

Si hoy, los hombres primitivos que viven a la sombra del coco, hacen sus casas valiéndose de sus troncos y ramas, es porque están en la fase primitiva de la cultura humana. Porque no siempre se ha vivido como ahora vivimos nosotros. En los albores de la historia, es decir, en la prehistoria, los hombres vivían al aire libre, pasando las noches en las copas de los árboles, para librarse del ataque de las fieras; luego, debido al frío que reinó, se cobijaron en las cuevas. Y no tardaron en abandonar éstas para vivir en *palafitos*, casas de madera a orillas de los ríos. Con estos *palafitos* podemos parangonar las chozas de los que, en la actualidad, hacen sus viviendas buscando los materiales en el coco.

Expresión. Algunos niños nos dicen lo que hemos hablado del coco. Rectificamos los defectos al tiempo que nos ratificamos. En el diccionario buscan el significado de *coco* en sus diversas acepciones.

Aquí termina la lección coco, pero no la tarea del trabajo sobre ese tema. En la escuela actual no pueden imperar las antiguas lecciones, so pena de permanecer *in statu quo* ante las nuevas tendencias educativas, lo que no se concibe. Por eso creemos conveniente indicar la marcha hasta el fin del trabajo, el cual corresponde a un *subcentro* del *centro de interés*: LOS ARBOLES, que puede ser desarrollado en la sesión matutina, previa una lectura, dedicando la tarde a otros asuntos de Historia Natural y a los ejercicios de cálculo.

Después hacen una redacción sobre el coco. Adornánla dibujos hechos por el maestro en el encerado. —**Trabajo manual:** Construcción de una balanza sirviendo de platillos la cáscara de la semilla de un coco. Modelar cocos mondados y sin mondar. —**Canto:** «El himno al árbol».

Manuel FERNANDEZ NOVOA

(De «Lecciones vivas», obra de Inspectores, Profesores y Maestros. —Un volumen: 3 ptas.)

INFORMACION PROVINCIAL

Consejo provincial

Acuerdos de la última sesión

En la última sesión celebrada por el Consejo Provincial de primera enseñanza se tomaron los acuerdos siguientes:

Informar de acuerdo con el emitido por la Inspección correspondiente, petición de los maestros de Sárdoma, en Vigo, que solicitan ser considerados para todos los efectos como maestros de la capitalidad, e igualmente recurso de alzada de los de Bouzas contra orden ministerial que les denegó la petición de iguales consideraciones.

Que la petición de padres de familia de Camos en Nigrán se trasmite con arreglo a la orden ministerial de 2 de mayo de 1935 volviendo al Consejo local para informe.

Informar de acuerdo con el emitido por la Inspección, la petición de la maestra de Gajate, en el ayuntamiento de La Lama, que solicita mayor indemnización por casa vivienda.

Que en el expediente promovido por D.^a Leonor Moreno para funcionamiento de una escuela particular con el nombre de San José de la Guía, procede resolver de acuerdo con la propuesta de la Inspección, debiendo el solicitante atenerse a lo legislado y a lo que en su día se legisle sobre enseñanza a cargo de religiosos.

Que en recurso de alzada interpuesta por la maestra D.^a María Luisa Gutiérrez Alonso se emita informe de acuerdo con el de la Inspección de la zona uniendo al mismo las diligencias seguidas por su inclusión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública de 1857.

Aprobar propuesta de vocal madre de familia para el Consejo local de Oya a favor de D.^a Amalia Antunez de Silva y de vocal maestro a D. Feliciano del Pazo Palomo, que lo es de Villadesuso.

Pasar a Inspector de la zona comunicación del Consejo local de Bayona sobre elección de vocal madre de familia y a la Sección Administrativa de 1.^a enseñanza el del Consejo de Poyo en que propone jubilación por imposibilidad física de la maestra de Rajó doña Concepción Rocafull.

Dar cuenta a la Inspección provincial de Sanidad y al Excmo señor Gobernador de la provincia del estado de epidemia de ciqueluchu en Darbo y Cangas, participando al propio tiempo a los maestros de aquellas localidades no pueden ausentarse de las mismas.

Conceder licencia de 80 días para alumbramiento a las maestras D.^a Luisa Gómez, de Adelan en Rodeiro; D.^a Rosa Santos, de Dimo en Catoira.

Conceder prórroga de la que vienen disfrutando por enfermedad a D.^a Acacia Barros de Gulanes (Puenteareas) y D. Juan Soneira Barreiro, de Toutón, en Mondariz; ambas con medio sueldo.

Conceder la de treinta días por enfermedad a D.^a Amalia Mauricio Santos, de Antas, en La Lama y finalmen-

te darse por enterados de la concedida a D. José Ramón Moure, de Anceu.

Sección Administrativa

Para las maestras de escuelas maternas

Cumplimentando acuerdo de la Junta de Autoridades de Primera enseñanza de esta provincia, en ejecución de la Orden ministerial del 8 del corriente (Gaceta del 10), se convoca a las Maestras de Escuelas Maternas a que se refiere la citada Orden y que con anterioridad servían Escuelas de esta provincia, para que el veinticinco del actual acudan ante esta Junta, constituida en Comisión de Provisión de Escuelas, a fin de elegir una de las vacantes que a continuación se expresan, señalándose la hora de doce de la mañana, en el Salón de actos de la Escuela Normal del Magisterio primario.

Escuelas de Barbeira, ayuntamiento de La Lama, mixta, con censo de 201 habitantes; Vilanova (Golada), mixta, 137 habitantes; Monte (Golada), mixta, 72 habitantes; Sixto-Pidre (Dozón), mixta, 233 habitantes; Dornelas (Mos), unitaria, 233 habitantes.

Se hace constar que la Escuela de Dornelas está solicitada por una cursillista comprendida en las Ordenes de 5 de septiembre y 29 de octubre de 1.935 por servir Escuela que corresponde a Maestro.

Lo que se hace público para conocimiento de las interesadas.

Pontevedra 20 de abril de 1.936.-El Jefe de la Sección,

M. PAZ GONZÁLEZ.

Construcciones Escolares

El Ministerio devuelve expedientes de construcciones escolares incoados por el Ayuntamiento de Tomiño para Escuelas en Figueró, San Salvador de Tebra, Amorín, Sobrada, Goyán y Forcadela; del Ayuntamiento de Lalín para Villatuje y del de Nigrán para Camos, a fin de que se subsanen los reparos que indica.

La Dirección ha resuelto denegar petición del Ayuntamiento de Portas de que se elevase a 5 000 pesetas la subvención concedida por Orden de 31 de enero último por cada divienda de Maestro en las parroquias de Portas, Briellos Lantaño, y Romay, por oponerse a ello el artº 4º del Decreto de 7 de febrero próximo pasado.

Interinidades

En las provincias que se indican han obtenido nombramiento interino los siguientes Maestros de esta provincia:

En Lugo don Clemente Martínez Monteira para Lobíos (Sober).

En Coruña D.^a María Cruz Gómez Solla para Gándara (Zás), y don José Pereira Iglesias para Rial de Arriba (Zás).

En Orense don Antonio Monjón Vázquez para Gorgua (Padrenda), don José Giráldez Ramos para Erosa (Gudiña), y don Arturo Mera González para Vilar (Castrelo del Valle).

Consortes

D.^a Teresa Recuna Estevez, Maestra de Bértola (Vilaboa) ha solicitado su inclusión en el fichero de consortes para obtener en su día Escuela en la ciudad de Pontevedra como cónyuge de don Rogelio Fernández García, Alférez de Artillería con destino en el Regimiento de Artillería Ligera n.º 15 de guarnición en esta plaza.

Escuelas Maternas

La Sección de Coruña remite oficio para doña María Concepción Villar, Maestra de la Escuela Maternal de La Estrada, disponiendo el cese de la misma en dicha Escuela y que se reintegre a la de Corrubedo en Santa Eugenia de Rivera.

Cursillos

La Dirección general devuelve instancias de doña Columba Calviño Salazar y otros Maestros que solicitaban que los huérfanos e hijos de Maestros no consumiesen plaza en los próximos cursillos, y de doña María Emilia Vidal Carbón, que pedía ampliación de edad máxima para acudir a dichos cursillos, porque no existe precepto legal que autorice tales pretensiones, significando además que los interesados deben atenerse a lo dispuesto en el Decreto y Orden de convocatoria de los susodichos cursillos.

En la Sección se ha recibido el siguiente telegrama de la Dirección general de Primera enseñanza:

«Dispuesto por Orden de esta fecha que será publicada en la «Gaceta de Madrid» de mañana día 21 del actual, se considera ampliado el plazo de admisión de instancias para poder tomar parte en los cursillos para ingreso en el Magisterio nacional hasta el día treinta inclusive del mes corriente. Se lo participo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Salúdole.»

Hasta ayer se habían presentado en la Sección 750 instancias de aspirantes a los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio nacional primario.

En la Sección se han recibido hojas de servicios de don Manuel Cortiñas Pantón, don Julio Villaverde Rodríguez, don Regino Sanmartín Cornes, don Ángel Vázquez Hereder, doña Vicenta Menés Cucalón a efectos de los próximos cursillos.

Interinidades

La Sección de Lugo devuelve instancia de don Ignacio Vidal Peleteiro que solicitaba su inclusión en lista de aspirantes a interinidades, por haber llegado fuera del plazo reglamentario.

Creación de Escuelas

El ayuntamiento de Pazos de Borbén solicita la creación de una Escuela mixta servida por Maestra en el lugar de Mosteiro.

Jubilaciones

El Consejo Provincial traslada oficio del Consejo local de Poyo sobre la situación de la Escuela de niñas de Rajó, por su hubiere lugar a la jubilación de la Maestra titular por imposibilidad física.

SECCION LEGISLATIVA

Direcciones de Graduadas.—D. Ricardo Moliner Gimeno, Director de la Escuela nacional graduada de niños de Manresa (Barcelona) solicita el establecimiento de la Dirección única en el grupo donde está establecida la Escuela, ya que está vacante la Dirección de niñas.

El Consejo local, inspección y Sección administrativa de Primera enseñanza informan favorablemente.

Teniendo en cuenta que si bien es cierto que el artículo 11 del decreto de 14 de junio último, que regula el establecimiento de Direcciones únicas con ocasión de vacantes de una de las Direcciones de las Escuelas graduadas establecidas en un mismo edificio, se refiere única y exclusivamente a las graduadas de menos de seis secciones, no siendo, por lo tanto, de aplicación en el presente caso, como invoca el solicitante, puede, no obstante, dadas las circunstancias que en el mismo concurren, respecto a la distribución de las clases de uno y otro sexo, dependencias y servicios comunes a ambas graduadas y la no perfecta separación de las mismas, al acordar en beneficio de los intereses de la enseñanza someterlas a un mismo régimen y dirección, que, por otra parte, significaría una pequeña economía para el Estado, correspondiente a la remuneración de una de las Direcciones ya que el citado decreto de 11 de junio no se opone a ello, y por último, que tanto el Consejo local como la Inspección y Sección administrativa de Primera enseñanza de Barcelona informan favorablemente. El Negociado y la Sección proponen pase el expediente de que se trata al Consejo Nacional de Cultura.

Inspección

Acuerdos de la Junta de Inspectores

En vista de Orden telegráfica de la D. G. de Primera enseñanza, la Junta hizo un amplio y detenido estudio del Decreto de 14 de marzo próximo pasado, que establece la obligatoriedad del certificado de Estudios primarios, y acordó elevar a la Superioridad las sugerencias oportunas para su más aplicación fácil y eficaz.

Se informó favorablemente la instancia del inspector señor Sabell solicitando permiso para dedicarse a clases particulares.

Se aprobó el traslado definitivo de local de las escuelas de niñas de Petán y niños de Luneda, ambas en La Cañiza.

Se establecieron los trámites y garantías a que en lo sucesivo han de sujetarse los traslados de local de las escuelas a fin de evitar las reclamaciones que en diversas ocasiones viene produciéndose.

La Junta estudió las medidas necesarias para que al final del presente curso comiencen a realizarse las pruebas para la obtención del certificado de Estudios primarios y acordó la publicación del cuestionario a que han de sujetarse.

Y este Consejo considerando que este caso se halla comprendido en la orden ministerial que con carácter general, y a propuesta de este Consejo se dictó en 16 de junio de 1934 entiendo que debe estarse a lo dispuesto en la citada orden.

Y este Ministerio, de acuerdo con dicho dictamen, ha resuelto conforme en el mismo se propone. («Gaceta» del 13).

Direcciones de Graduadas.—Vista la instancia de don Joaquín Vázquez Vilches, número 2.733 del Escalafón general del Magisterio, Director de la graduada de niños «León Motta» de Antequera (Málaga), en solicitud de poder continuar de Director de la citada graduada, por ser ésta actualmente de más de seis grados.

Resultando que el interesado desempeña la mencionada Dirección con carácter propietario desde 20 de septiembre de 1920, en que se creó dicha Escuela con tres grados, hasta 17 de julio de 1935 en que se convierte en graduada de seis secciones.

Visto el decreto de 14 del corriente. Considerando que la Sección informa favorablemente la petición del interesado.

Esta Dirección general ha tenido a bien acceder a la petición. («Gaceta» del 5).

Consejos regionales de Primera y Segunda enseñanza.—Restablecidos por decreto de 26 de marzo último los Consejos regionales de Primera y Segunda enseñanza, y creado por la misma disposición un Comité ejecutivo común, que sirva de cohesión y eficacia a la obra encomendada a dichos organismos.

Este Ministerio ha resuelto que el citado Comité quede constituido por los señores siguientes:

D. Cándido Bolívar Pieltain, delegado del subsecretario del Departamento, que actuará como Presidente; Vocales: D. Vicente Valla Inglés, del Consello Nacional de Cultura; don Joaquín Kiréu Paláu, del Consejo de Cultura de la Generalidad, que actuará como Vicepresidente; don Pedro Boch Gimpera, del Patronato de la Universidad de Barcelona; don Juan Roura Parella, Catedrático de la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona; don José de la Puente Larios, Catedrático del Instituto de Segunda enseñanza de Barcelona; don Pablo Martínez-Salinas Molinero, Profesor de la Escuela Normal del Magisterio primario de Barcelona; don Juan Declos y Dols, Maestro Nacional, y don Ramón Casares Alxela, que actuará como Secretario.

—Restablecidos por decreto de 26 de marzo último los Consejos Regionales de Primera y Segunda enseñanza y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de 27 de julio de 1933,

Este Ministerio ha resuelto que el Consejo Regional de la enseñanza en su grado medio quede constituido por los siguientes señores:

D. Cándido Bolívar Pieltain, en representación del Consejo Nacional de Cultura; don Joaquín Balcells Pinto, como representante del Patronato de la Universidad de Barcelona, y otro representante que propondrá el mismo Patronato; un Inspector de Segunda enseñanza, si se restablece este organismo; don Jaime Serra Hunter, en representación del Consejo de Cultura de la Generalidad; don Joaquín Xiráu Paláu, representante del Patronato del Instituto-Escuela de Barcelona, don Pedro Bosch Gimpera, por el Seminario de Pedagogía de la Universidad de Barcelona; don José Botella Ramón, don José Estadella Graells, don Bartolomé Darder Pericás, don José de la Puente Larios y don Juan Esteban Ochoa, Profesores del Instituto de Segunda enseñanza; don Pedro Mestres Albert, representante de la enseñanza técnica y doña Margarita Comas Camps, en representación de la enseñanza primaria. («Gaceta» del 18).

Autorización condicionada para residir fuera de la población en que se tiene la Escuela

El Consejo provincial de Primera Enseñanza de Zaragoza informa a esta Dirección general con fecha 9 del corriente, que el maestro de Fuentes de Ebro, de esa provincia, don Arturo Agud Piquer, manifiesta que, ante la imposibilidad de encontrar vivienda en el pueblo en que presta sus servicios, se ve obligado a residir en Zaragoza.

Las mismas manifestaciones hacen don Laurentino Lozano, doña Emilia Calambía y doña Catalina Erdozain, quienes agregan que el Ayuntamiento no solamente deja de proporcionar vivienda, a los maestros, sino que ni les satisface la indemnización por casa, a que le obligó la orden ministerial de 31 de enero de 1935 («Gaceta» del 14 de febrero), ya que adeuda a varios de ellos veinte meses por tal concepto.

Resultando que la Inspección provincial de Primera enseñanza, en sus visitas, ha podido comprobar la veracidad de lo manifestado por los maestros y ha gestionado del Ayuntamiento la construcción de casas para éstos, gestión que ha sido coronada por el éxito, pues la Corporación municipal de Fuentes de Ebro ha iniciado ya el expediente de construcción.

Por todo ello, y teniendo en cuenta lo que dispone la orden de esta Dirección, de fecha 22 de enero último, al resolver un caso idéntico en la provincia de Segovia.

Esta Dirección general ha dispuesto que en tanto el Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza) construye las viviendas destinadas a sus maestros, se autorice a don Arturo Agud Piquer, don Laurentino Lozano, doña Emilia Calambía y doña Catalina Erdozain a residir en el punto más próximo, si la distancia racional lo permite, a juicio de esa Inspección y sin perjuicio de la jornada escolar reglamentaria.

CASA DEL MAESTRO

Discurso pronunciado por el Director General en la Asamblea de la Nacional

«Compañeros, maestros españoles —empezó diciendo—: Cuando el maestro es más maestro, es cuando practica la virtud y la enseñanza a sus discípulos con el ejemplo de su obra. Estos aplausos son viva prueba de una correspondencia de afecto, y dicen lo hondo que tenemos arraigado el compañerismo y la amistad.

Agradece luego al presidente de la Nacional las palabras que le ha dirigido, y promete ser fiel portador de los deseos de la Presidencia cerca del ministro de Instrucción Pública y del Gobierno y estima que ha de pesar en el ánimo de nuestros gobernantes el fervor del Magisterio y su adhesión a la obra de reconstrucción nacional.

Se excusa de su tardanza, diciendo con gracejo que, sin voluntad de hacerlo, había caído en el vicio de tardanza, que en otras Asambleas era el primero en censurar.

El Magisterio siente satisfacción por tener en la Dirección general un compañero y, a propósito de esto, quiere recordar algo de lo expuesto ya al tomar posesión del cargo. Dice que ha ido a la Dirección general después de tres años de vida societaria activa: en dicho cargo estoy como maestro y como político. Voy a ser consecuente con mis principios e ilusiones, que coinciden con la Asociación Nacional, y de ello no tenemos la culpa ni yo, ni la Nacional, ni la Escuela ni el niño. (Grandes aplausos.)

Sale al paso de esas críticas que le presentan como entregado a la Nacional. No. Soy hombre sereno y con la debida decisión para afrontar la situación. Sé bien el papel que me incumbe como Director general.

Expone la obra que se ha realizado ya en mes y medio que está al frente de la Dirección general, en la que ya se han beneficiado el Magisterio, la escuela y la Patria.

A los compañeros con exceso de buena voluntad, que creen que un maestro en mi cargo pudiera hacer cosas fantásticas o milagros, como la multiplicación de los panes y los peces, he de decirles que lo que yo puedo ofrecer es mi buena voluntad y el aliento que me da el ministro que siente conmigo la ilusión del Magisterio.

No quiere hacer anticipaciones de lo que se está preparando: lo que si dice que es de gran trascendencia y que tal vez dentro de dos meses ya podrá exhibirse ampliamente.

Por ahora vamos hablar de lo que ya está hecho. El primer problema que se le planteó fué decidirse por reparar las monstruosidades cometidas, o emprender nuevos rumbos. Para hombres de ilusiones, el segundo camino sería lo mejor. Pero había tanto que corregir y era de tal enormidad que no hubo más remedio que atacar con mano dura los abusos, sobre todo, en lo referente al capítulo de agregaciones, a la cuestión de las escuelas maternas y al extremo de los traslados. Hay

cosas que no han salido en la «Gaceta» pero que constituyen un escarmiento ejemplar. Ha empezado también el diálogo de la «Gaceta» con la opinión pública y no ha de terminar hasta que quede liquidado todo o tengamos que dejar nuestros cargos.

Uno de los primeros problemas que tuvieron que abordar fué el del certificado de estudio. Explica al detalle el valor inmenso que tiene desde el punto de vista del prestigio de la escuela nacional que desde ahora tiene en sus manos el control de la enseñanza privada, con todas sus consecuencias. Por eso quiere que tanto los maestros como los inspectores mantengan en alto esta conquista llamada a producir una transformación profunda de la escuela y su prestigio ante la opinión pública. Y el maestro decaído o desamparado tendrá en el inspector, no un vigilante, sino un colaborador. (Aplausos.)

Nuestro tema es éste: competencia y austeridad. Por eso ante el problema de los maestros sin colocación he tenido que desatender colaboraciones sin garantía y desoír amenazas intempestivas.

Expone su juicio sobre el sistema de los cursillos, que, por lo menos, resultó insuficiente. Piensa que en los próximos daría un buen resultado una combinación de oposición y cursillo, que pasa a explicar conforme a su criterio. Una oposición previa realizada en forma que basten tres días de asistencia a una escuela de la capital para comprobar las dotes pedagógicas del opositor. Después unos problemas sin pegas, para probar la cultura general básica. Finalmente, unos ejercicios prácticos para comprobar que espíritu anima al opositor desde el punto de vista vocacional.

Otra cuestión es la de que en los hijos de los maestros no consuman plaza en los cursillos, en la que parece no hay acuerdo entre el criterio que yo sustento y la opinión general del Magisterio. Pero en estos momentos no hay más remedio que extremar la severidad. Tal vez más tarde no haya necesidad, pero de momento es el argumento que vamos a esgrimir para la dignificación de la clase.

Pasa luego a ocuparse de las plantillas y comenta lo que se ha venido haciendo para beneficiar intereses determinados. El piensa establecer una plantilla racional en progresión geométrica, pero la cantidad disponible ahora no permite llegar al Escalafón total, es decir, a una plantilla racional que se vaya elevando desde un punto inicial hasta el punto medio para descender nuevamente hasta el otro extremo.

Dice que se le acercan muchos maestros a preguntarle si habrá restringidas. Y este es otro problema que hay que resolver con espíritu de justicia, que hay que corregir muchos abusos y curar muchas llagas dolorosas del Magisterio, abiertas en otro

tiempo, y de lo que ellos no tienen la culpa. En caso de establecer una selección no será para los sabios, que no conocen la escuela, sino para aquellos maestros cuyo primer mérito que puedan alegar sea el haber realizado una obra escolar que le acredite digno de merecer un ascenso. (Grandes aplausos.)

Habla luego de los atrasos. La cuestión de los adultos y expone las gestiones que se han hecho para solucionarlo, y tiene esperanza de que esto se realice en un corto plazo.

Por último plantea el problema del Estatuto del Magisterio y de la ley de Instrucción Pública. Es un problema fundamental en el que ha de hacerse todo lo que se pueda. Pero —dice— todo lo que pueda ir por ley no irá por decreto. Ha llegado a un grado tal de desbarajuste la legislación de Primera enseñanza, que cualquier gobernante desaprensivo tiene ahora las manos libres para hacer lo que le da la gana.

Termina dirigiendo una súplica a todos los maestros de España; para él, un sueldo del Estado es una eficacia. Un maestro representa una escuela. El maestro nacional es el representante de la escuela laica; en espíritu y en la práctica. Se refiere al criterio que sustenta sobre el particular el ministro de Instrucción Pública, expuesto en limpia prosa recientemente. Mi mano no temblará si es necesario firmar una sentencia contra el maestro que no sepa mantener este espíritu de la escuela laica. Conviene —dice— que en las conclusiones de esta Asamblea aparezcan sólo principios generales que sirvan de norma y signo del estado actual del Magisterio, y que den la tónica de sus aspiraciones.

Yo deseo —agrega— que la Nacional siga trabajando como hasta ahora y que esta Asamblea se registre como algo memorable. Me creo un poco participe en esta labor, pues yo he contribuido también a formar el nuevo ambiente, y este ambiente vuestro ha influido también en mí. Somos todos responsables, y a todos nos mueve un mismo ideal.

Una estruendosa ovación coronó las palabras finales del brillantísimo discurso pronunciado por el director general, señor Coll y Más.

Subsidio funerario

Por fallecimiento del socio D. Dionicio García Rinó, Maestro que fué de San Salvador de Meis, la Directiva de la entidad al tener conocimiento de tal extremo ha entregado a la familia del interesado la subvención de 200 ptas. que la Casa concede en concepto de subsidio funerario.